

1946 - 2016

EXP-UNC:0061767/2016

VISTO:

que el Museo de Antropología eleva los informes docentes de Ayudantías Alumno ad-honorem y por concurso, realizadas por los estudiantes Mignino Julián, Guerin Carlos Augusto, Molina Ordóñez Paula, Novello Andrea, Ramos Otero Agustina, Fernandez Marinaro Alejandro, Villareal Agustín, Reusa Victoria, Primo Rosario, Caballero Silvia Beatriz, Miranda José María, Gritti Marcelo, Naon Asef María Emilia, Brizuela Camila Fátima y Prado Isabel Edith, en diferentes proyectos de investigación del Instituto de Antropología-IDACOR; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución nº 362/2013 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso al alumno Mignino Julián en el proyecto "Zooarqueología en la sierras pampeanas australes. Desde los primeros pobladores hasta la época histórica", a cargo de Izeta Andrés, a partir del 01 de septiembre de 2013 y por el término de dos años.

que por Resolución nº 95/14 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso a los alumnos Guerin Carlos Augusto en el proyecto "Análisis, conservación y relocalización de la colección Jorge von Hauenschild en la Reserva Patrimonial del Museo de Antropología" a cargo de Izeta Andrés y Pautassi Eduardo; Molina Ordóñez Paula, Novello Andrea y Ramos Otero Agustina en el proyecto "International Cooperation in the Social Sciences and Humanities: Comparative Socio-Historical Perspectives and Future Possibilities" a cargo de Sorá Gustavo, a partir del 01 de Abril de 2014 y por el término de dos años;

que por Resolución nº 318/14 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso a los alumnos Fernández Marinaro Alejandro en el proyecto "Etnoecología y percepción ambiental en actores sociales para la conservación de áreas prioritarias del Chaco serrano" a cargo de Martínez Gustavo; Ramos Otero Agustina y Villareal Agustín en el proyecto "Y los muertos no mueren. Una antropología sobre formas de visibilización, espacialización y prácticas políticas de los allegados a muertos en contextos de violencia urbana (Córdoba, Argentina)" a cargo de Bermúdez Natalia; Reusa Victoria y Primo Rosario en el proyecto "Experiencias de la temporalidad, memorias y espacialidades. Abordajes etnográficos e interdisciplinarios" a cargo de Tedesco Graciela; Caballero Silvia Beatriz y Miranda José María en el proyecto "Cultura material, transformaciones culinarias y sociabilidades en los Andes jujeños (Quebrada y Puna)" a cargo de Pazzarelli Francisco, a partir del 01 de Septiembre de 2014 y por el término de dos años;

que por Resolución nº 95/15 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso a los alumnos Gritti Marcelo en el proyecto "Recursos líticos a través del tiempo: arqueología del Valle de Copacabana, Córdoba" a cargo de Sario Gisela; Naon Asef María Emilia en el proyecto "Impresiones ambivalentes. Formas de publicación y criterios de legitimación de las ciencias sociales y humanas (Argentina décadas de 1960 y 2000)"


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

1946 - 2016

a cargo de Sorá Gustavo; Brizuela Camila Fátima y Prado Isabel Edith en el proyecto "Análisis, conservación y relocalización de la colección Jorge von Hauenschild en la Reserva Patrimonial del Museo de Antropología" a cargo de Izeta Andrés y Pautassi Eduardo; Brizuela Camila Fátima en el proyecto "Arqueología de sociedades cazadoras recolectoras en los departamentos Ischilín y Totoral, Córdoba, Argentina" a cargo de Cattáneo Roxana; Caballero Silvia Beatriz en el proyecto "Área cultural Museo de Antropología" a cargo de Silvia Kowalczyk, a partir del 06 de abril de 2015 y por el término de un año;

que los Investigadores a cargo de los citados proyectos de investigación informan que los mencionados alumnos ha cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de sus Ayudantías;

que la Dirección del Museo de Antropología solicita se extiendan las certificaciones correspondientes, de acuerdo con la reglamentación vigente;

EL DECANO de la
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
 RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, al alumno **MIGNINO, JULIÁN**, D.N.I. 35410522, realizada en el proyecto "Zooarqueología en la sierras pampeanas australes. Desde los primeros pobladores hasta la época histórica" del Instituto de Antropología-IDACOR, a cargo de Izeta Andrés durante el período 01 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2015.

ARTICULO 2º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a los alumnos **GUERIN CARLOS AUGUSTO**, D.N.I. 37095083 en el proyecto "Análisis, conservación y relocalización de la colección Jorge von Hauenschild en la Reserva Patrimonial del Museo de Antropología" a cargo de Izeta Andrés y Pautassi Eduardo; **MOLINA ORDÓÑEZ PAULA** D.N.I.36.148.455, **NOVELLO ANDREA** D.N.I. 34.689.025 y **RAMOS OTERO AGUSTINA** D.N.I. 36.734.289 en el proyecto "International Cooperation in the Social Sciences and Humanities: Comparative Socio-Historical Perspectives and Future Possibilities" a cargo de Sorá Gustavo, del Instituto de Antropología-IDACOR durante el período 01 de abril de 2014 al 31 de marzo de 2016.

ARTICULO 3º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a los alumnos **FERNÁNDEZ MARINARO ALEJANDRO** D.N.I. 31.338.887 en el proyecto "Etnoecología y percepción ambiental en actores sociales para la conservación de áreas prioritarias del Chaco serrano" a cargo de Martínez Gustavo; **RAMOS OTERO AGUSTINA** D.N.I.36.734.289 y **VILLAREAL AGUSTÍN** D.N.I. 36.840.760 en el proyecto "Y los muertos no mueren. Una antropología sobre formas de visibilización, espacialización y prácticas políticas de los allegados a muertos en contextos de violencia urbana (Córdoba, Argentina)" a cargo de Bermúdez Natalia; **REUSA VICTORIA** D.N.I.35.870.784 y **PRIMO ROSARIO** D.N.I. 37.618.991


 Dr. Juan Pablo ABRATTE
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

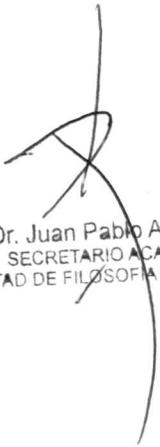
1946 - 2016

en el proyecto "Experiencias de la temporalidad, memorias y espacialidades. Abordajes etnográficos e interdisciplinarios" a cargo de Tedesco Graciela; **CABALLERO SILVIA BEATRIZ** D.N.I.14.308.776 Y **MIRANDA JOSÉ MARÍA** D.N.I.18.858.537 en el proyecto "Cultura material, transformaciones culinarias y sociabilidades en los Andes Jujeños (Quebrada y Puna)" a cargo de Pazzarelli Francisco, del Instituto de Antropología-IDACOR durante el período 01 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2016.

ARTICULO 4º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso a los alumnos **GRITTI MARCELO** D.N.I. 20.531.428 en el proyecto "Recursos líticos a través del tiempo: arqueología del Valle de Copacabana, Córdoba" a cargo de Sario Gisela; **NAON ASEF MARÍA EMILIA** D.N.I. 36.139.052 en el proyecto "Impresiones ambivalentes. Formas de publicación y criterios de legitimación de las ciencias sociales y humanas (Argentina décadas de 1960 y 2000)" a cargo de Sorá Gustavo; **BRIZUELA CAMILA FÁTIMA** D.N.I. 38.503.482 y **PRADO ISABEL EDITH** D.N.I. 24.357.113 en el proyecto "Análisis, conservación y relocalización de la colección Jorge von Hauenschild en la Reserva Patrimonial del Museo de Antropología" a cargo de Izeta Andrés y Pautassi Eduardo; **BRIZUELA CAMILA FÁTIMA** D.N.I. 38.503.482 en el proyecto "Arqueología de sociedades cazadoras recolectoras en los departamentos Ischilín y Totoral, Córdoba, Argentina" a cargo de Cattáneo Roxana; **CABALLERO SILVIA BEATRIZ** D.N.I. 14.308.776 en el proyecto "Área cultural Museo de Antropología" a cargo de Silvia Kowalczuk, del Instituto de Antropología-IDACOR durante el período 06 de abril de 2015 al 05 de abril de 2016.

ARTICULO 5º: Solicitar al Área Personal y Sueldos extienda las certificaciones de Ayudantías Alumno correspondientes, a los alumnos mencionados en los artículos precedentes, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTICULO 6º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **28 DIC 2016**RESOLUCIÓN Nº: **1703**
m.m.


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES